

**Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala
“Ley Orgánica del Presupuesto”**

Art. 17 Ter. *Informes en sitio web y comisiones de trabajo del congreso de la república.*

Literal g). Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Se remite copia del informe emitido por esta Dirección Financiera, correspondiente al mes de julio de 2025.


Lcda. Mayra Galicia Gordillo de Meza
Subdirectora Financiera



**REPORTE DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS/PROYECTOS
FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE COOPERACION EXTERNA
REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE**

MES DE JULIO 2025

AL MES DE JULIO DE 2025, LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION NO CUENTA CON PROGRAMAS Y/O PROYECTOS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE COOPERACION EXTERNA.



Norma Garrido de Velasquez
Norma Garrido de Velasquez
JEFE DE CONTABILIDAD
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
UNIDAD DE CONTABILIDAD
*



Mayra Galicia de Meza
Lcda. Mayra Galicia de Meza
Sub-Directora Financiera
Procuraduría General de la Nación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACION
SUB DIRECCIÓN FINANCIERA
GUATEMALA, C.A.